



## Acta Sesión Ordinaria Codisec III Trimestre 2021.

Siendo las 11:19 Horas del 23 Julio del 2021, en el local del Comité distrital de Seguridad Ciudadana, conforme se establece en la Directiva 011-2019-IV y los lineamientos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, en estricto cumplimiento con el aislamiento social, se realiza la sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio 2021. de forma presencial y virtual con algunos miembros del Codisec.

Se inicia la sesión con la bienvenida del Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana a los miembros del Codisec. Donde da el saludo pertinente y da a conocer los fines en que ha sido convocada la Sesión Ordinaria de acuerdo al Art 32 de la Ley 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana".

En la que podrán realizarse de manera presencial y virtual cumpliendo con el protocolo de Bioseguridad.

El presidente del Codisec. Sr. Jimmy Orlando Montalvan Campaña, solicita al responsable de la secretaría Técnica Gerente de Seguridad Ciudadana, confirmen la participación de los integrantes procediendo a Tomar listateniendo el Quórum establecido.

Mj. Carlos Elera Varga Gerente de Seguridad Ciudadana informa sobre los trabajos realizados en el III Trimestre 2021. y manifiesta que se está evaluando a las secretarías técnicas por Coprosoc y hasta la fecha se está cumpliendo con el PAOSG 2021.





30. Presidente del Colegio da pose a la Procurador General quien Manifiesta que ya se encuentra la Ordenanza Municipal para el desalojo de los bienes de las cantinas clandestinas y solo queda cumplirla, estando de acuerdo todos los miembros, se cumplira todo lo establecido en la OM. 07-2020.

El Sr. Presidente Jimmy Montalvan Campaña da a conocer que se ha puesto una Caseta en el Av. Divino Niño por haber tomado conocimiento que hay un Ciudadano vende PBC y coordinar con la Comisaria para brindar una Radio para que este en contacto con esta incidencia delictiva y trabajar en Conjunto.

Alferez PMP solicita que se indique cuales son las medidas para decomisar los bienes y ver el procedimiento y no tener inconvenientes.

Tambien manifiesta con fechas practicas manifiesta que no hay restricciones y podran realizar sus actividades lo unico que se respetara el toque de queda cero horas lo unico que esta restringido los desfiles, fiestas patronales.

Sra Suprefecta manifiesta por parte de su representado no esta dando autorizacion para realizar eventos y sugiere Realizar patrullaje constante en estas fechas.

31. Alcalde solicita que se coordine con area de imagen que publique un Comunicado que se van a realizar operativos para que tomen las medidas correspondiente y por parte de lo MOGA no se esta dando autorizacion.



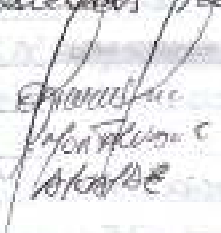
de orientar

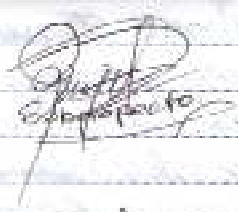
Dr. Conasana tambien acota algo sobre el DS 131 referente al Deporte que estan autorizados pero con ciertas restricciones y se sugiere que en los locales deportivos cumplan con el aforo correspondiente a fin de contribuir la cultura de vida y salud.

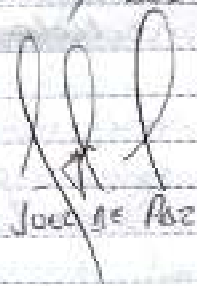
3i- Juez sugiere que se fiscalice a esos locales que van a realizar sus actividades para que cumplan con el aforo y constatar que todo se lleve de la mejor manera

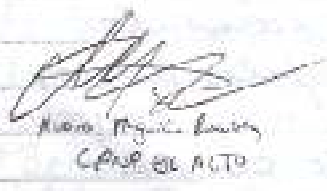
Dr. Gerente da a conocer que se realizara Operacion Conjunto

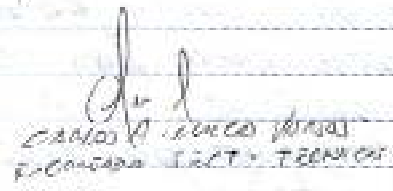
Se da por concluido la sesion ordinaria  
A las 12:00 horas firman los presentes

  
Francisco  
Vicepresidente  
C.A.P.E.

  
Juan  
Ejecutivo

  
Juan de Paz

  
Carlos  
C.A.P.E. EL ALTO

  
CARLOS  
C.A.P.E. EL ALTO